Año XXXIV.—Num. 3.005
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las ocho de la tarde.

Teléfono n.° 27—Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA TARDE—AVISOS Y NOTICIAS

1919
Sábado 30 de Agosto

PRECIOS DE ABONO

	P.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	»

Conversando con un amigo de Francia

Era para mi un deber de cortesía y de gratitud á la par, el entrevistarme con mi paisano ilustre el joven sacerdote don Gabriel Palmer, con quien me fué dado vivir horas intensas y definitivas de la Historia allá en Reims, en Paris, en Versalles.

Con tal motivo me encaminé hacia su residencia del arrabal de Santa Catalina, hacia ese hogar que encierra sus más caros amores: el maternal y el paterno.

Mi cordial amigo me recibió con la efusiva amabilidad que le hace tan simpático y atrayente, con esa exquisita amabilidad característica del cortesano y del sacerdote.

Conversando, conversando fuimos á tratar, naturalmente, del país cerca del cual le tiene confiada S. M. el Rey Don Alfonso XIII, delicada misión en la que corren parejas el misionero católico y el diplomático.

«—Soy francófilo, porque soy muy español—expresó mi amigo—Francia tiene muchos puntos de semejanza con nuestra Patria Conocer á uno de estos dos países significa tanto como amar al otro, No quiera Vd. saber lo que ganarían ambos si existiera un cambio más frecuente, más asiduo, de viajeros, si nos preocupáramos debidamente de estudiar la manera de identificar su carácter y su idealismo.

«Un día, nuestra Real Academia, buscaba la definición que debía dar en su diccionario á la palabra *Francés*, y el gran estadista don Antonio Cánovas del Castillo propuso la siguiente, que encierra una gran verdad, bajo una fórmula espiritual:

«Un francés, es bajo todo punto de vista, un Español..... con más dinero.»

Celebré, cual se merece, la ingeniosa definición, pero advertí al amigo que, afortunadamente para nosotros, no era, hoy por hoy, del todo exacta.

—«Déjese de minucias—me replicó mi interlocutor—Crea Vd. que yo amo á Francia porque encuentro en ella todas las cualidades que aprecio en España: el amor hacia el ideal educativo, el espíritu caballeresco, el culto á lo bello, noble y desinteresado. ¿Como no amar, por ejemplo á Corneille que ha rendido tan entusiasta homenaje á los héroes de nuestra historia y de nuestra literatura?

«Pero, mi cariño á Francia, no se refiere únicamente á cuanto ella contribuyó al enaltecimiento glorioso del genio universal. Francia me ha emocionado, especial y particularmente, por lo grandioso de los sacrificios obscuros, ignorados que registró á manos llenas durante el curso de la guerra.

«Apropósito de emociones..... voy á citarle un caso en que un héroe obscuro despertó en mi una de las emociones más intensas de cuantas experimenté en mi vida: Era en marzo de 1917; había acompañado á varios Obispos españoles á Verdun y celebré la misa en la Ciudadela misma. Acto seguido visitamos la sala de operaciones de una ambulancia situada en una aldea vecina. En ella había dos heridos graves á quienes acababan de amputar al uno una pierna, y al otro—un joven aviador—el antebrazo derecho. Tan luego como este último volvió en si de la acción del cloroformo, y se despertó, quedóse sorprendido ante nuestra presencia, y, expontáneamente nos hizo el saludo militar, levantando el medio brazo que le quedaba. Las lágrimas corrieron por nuestro rostro; y, para corresponder á la belleza de este gesto, bendecí piadosamente la pobre mano que acababan de cortarle, mientras le decía: «Sois un gran francés, y os trasmitimos, con el homenaje de nuestro Soberano, el de todos los españoles que aman á vuestro país». Entonces el herido, para hacernos comprender lo identificado que se hallaba con nosotros, nos contestó sencillamente: «Soy de los Bajos Pirineos.»

«En estas palabras, vimos resumida la identidad que existe entre esas dos ramas de la raza latina, tan aproximadas por el corazón y por la grandeza de sus aspiraciones.

«Creo que Vd. ha expresado en alguno de sus libros o de sus artículos, que la Francia era su Patria espiritual; pues bien, yo le digo que Francia es mi segunda Patria y que me consideré altamente honrado y satisfecho cuando pude servirla con mi acción personal, pero mi satisfacción fué aun mayor al poderla prestar mi humilde ayuda coadyuvando a la iniciativa de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, quien fué el «Príncipe de la Misericordia» mientras duraron las hostilidades.

«Nuestro Soberano siguió sin desmayar un solo momento su inspiración caballeresca y si se conformó con la neutralidad cristiana, empeñó en cambio su palabra por medio de una carta autógrafa escrita en 1914 a M. Poincaré, en la que venia a decirle en síntesis.—«Estad tranquilos en cuanto a nosotros, por lo que respecta a las fronteras de España y de Marruecos.»

Repiqueteó el timbre de la puerta de la calle una, dos, tres veces.

Al poco rato turbó nuestra charla, el conversar atropellado de varias personas que hablaban todas a un tiempo, en la antesala.

Claras y precisas llegaron a nuestro oído las palabras *gran cruz*... y enseguida comprendí que debía dar por terminada nuestra conversación. Seguramente los nuevos visitantes eran portadores de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, galardón con que S. M. el Rey quiso premiar los servicios prestados durante la guerra por ese sacerdote a quien los franceses han llamado *L'ami le plus courangeux de la France*, insignias que sus paisanos costearon por suscripción popular.

Y me despedí

Pedro FERRER GIBERT.

COLABORACION

La canalización de las aguas

V Y ÚLTIMO

Hemos visto ya las extraordinarias ventajas inmediatas que reportaría al consumidor el anticipo por el mismo del coste de las obras de canalización, ventajas que resumíamos en: *un ahorro anual de 35 pesetas por familia un ingreso anual de 125 000 pesetas en favor del Ayuntamiento un remanente de agua para mejor atender á los servicios públicos del Municipio, y la inapreciable ventaja de no verse sometidos los particulares á las ambiciones de una empresa.*

Procedamos ahora al examen de la solución legal de la fórmula en virtud de la cual pudiera exigirse, coactivamente, si el caso llegara, su apoyo á los particulares.

Este es sin duda uno de los aspectos de la cuestión que requieren una fuerza de opinión considerable á la par que el entusiasmo decidido del Ayuntamiento.

Nuestra Corporación Municipal podría recabar del Gobierno la autorización para establecer un impuesto accidental que permitiera obligar á los propietarios, y en forma proporcional al valor de las fincas, á su utilidad (ó como mejor se conviniera) á pagar el anticipo del valor total del costo de las obras de canalización.

Cada propietario vendría obligado á satisfacer por término medio, excluyendo las fincas de poca importancia que apenas tributarían, una cantidad cuyo *máximum* sería de 350 pesetas, advirtiendo que para aquellos propietarios que no quisieran realizar tal anticipo se les daría un plazo de amortización de 25 años, durante los cuales vendrían satisfaciendo á más de la amortización los intereses del capital al 6 por ciento.

Y para el caso de que fueran numerosos los que prefirieran esta solución, el Ayuntamiento contrataría un empréstito al 5 por 100 por las cantidades no anticipadas, quedándole un remanente del 1 por 100 para gastos de recaudación y administración.

En síntesis, no se le pediría al Gobierno más que una modificación accidental y por una sola ocasión de de dos ó tres artículos del R. D. que creó en España las Contribuciones Especiales, en 1.° de Enero de 1918.

Argumentando con números, y con el objeto de hacer más visible la diferencia veamos lo que en los sistemas de concesión y municipalización deberían abonar los consumidores en el espacio de 40 años.

En el 1.° que impugnamos un *minimum* de 2 200 pesetas y en el 2.° que defendemos un *máximum* de 1 675 pesetas los propietarios que no pagaran el anticipo, pues que de lo contrario esta cantidad se reduce á 1.150 pudiendo transformarse las 1 675 en 1.325 y las 1 150 en 800 en el caso de renunciar el Ayuntamiento al beneficio anual de 125 000 pesetas que le asignábamos y que en ningún concepto percibiría con el sistema de concesión.

Con todo lo dicho creemos han desaparecido todos los obstáculos, al menos los de mayor importancia, y que son en definitiva los que podrían llevar el fracaso nuestro proyectos pero creemos prevalecerá en definitiva, no por ser nuestro, sino por la excesiva razón que le abona.

Jaime ENSEÑAT ALEMANY

Felipe II estableció la jornada de ocho horas

«Le Petit Journal» publica el siguiente artículo, muy interesante para los españoles:

«En el gran momento de agitación obrera en que nos encontramos, es necesario recordar que nuestros ancestrales conocían ya la jornada de ocho horas, así como las disposiciones de trabajo que forman lo que se llama ahora «semana inglesa».

El 10 de enero de 1559, el Parlamento de Dole (capital del Franco Condado, región francesa que entonces pertenecía a España) recibió un edicto, firmado por el rey de España Felipe II. Este monarca, al cual, ciertamente, no se le calumnia diciendo que ejerció un poder absoluto, se interesaba por la suerte de los mineros, y anticipándose trescientos años a las reformas actuales prescribía en favor de los trabajadores acertadas medidas.

He aquí los artículos del edicto:

«1.° Ordeno y mando que los obreros de minas trabajen ocho horas diarias, cuatro por la mañana y cuatro por la noche.

»2.° Si la obra emprendida requiriera aceleración, será realizado el trabajo de cada uno por cuatro obreros, que trabajarán cada seis horas, los unos después de los otros, sin discontinuación. Cada obrero, después de haber terminado su trabajo, entregará los útiles a un compañero, teniendo así diez y ocho horas de reposo de las veinticuatro de que consta el día.

»3.° Los mineros serán pagados, o bien mercedad un arreglo con los dueños de la mina o según el trabajo que hagan, a su elección.

»4.° Ordeno y mando que en los días de fiesta de entre semana se pague a los obreros como si hubieran trabajado.»

De modo que el verdadero creador del sistema de los tres ochos, tan en boga en Inglaterra, no es otro que el rey don Felipe II, bajo cuyo reinado no se ponía el sol en los dominios españoles.»

PALMA

Por hurto —Comunica la benemérita del puesto de San Juan haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo presunto autor de haber sustraído cierta cantidad de almendras de una finca de aquel término municipal.

Multadas —Lo han sido por el Alcalde varias vendedoras de pescado, por expender la mercancía a mayor precio que el de tasa.

Asistido.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro un individuo que yendo descalzo en su propio domicilio se había clavado un cristal en el pié derecho produciéndose una extensa herida.

Aclaración.—Al dar cuenta en el número del jueves de que había sido curado en la Casa de Socorro el niño Juan Mir que trabajaba en la fábrica de aserrar de la calle de Virgen de Lluch, se cometió una inexactitud, según se nos ruega hagamos público, pues se trata de un muchacho mayor de 15 años.

Mortalidad en el ganado de cerda — Se nos dice que ha ocurrido una mortalidad alarmante de cerdos, por lo reducido del núcleo, en el Coll d'En Rebassa.

Trasladamos la noticia al celoso Inspector de Higiene pecuaria don Antonio Bosch, para, después de comprobar la noticia, tomar las medidas que el caso requiere.

El incidente del Secar del Real.—Hemos recibido una carta firmada por Pablo Mateu, mozo del clavero de la fiesta del Secar del Real, sobre el incidente ocurrido en el baile de aquel caserío, de que ya nos ocupamos.

Tratándose de cuestión tan poco importante no publicamos la carta íntegra, limitándonos a consignar su declaración de que no tiene él la culpa de lo ocurrido sino el Alcalde de barrio.

Pájaro que se escapa.—Ayer se escapó un pájaro exótico, del tamaño de un canario, pero de plumaje obscuro con una larga cola, en el Portitxol de Levante.

Se gratificará a la persona que lo devuelva.

En esta Administración informarán.

Excursión á la peninsula.—El Presidente de la Sociedad Agrupación Excursionista nos comunica que quedan últimados los detalles referentes á vapores y trenes, habiéndose obtenido importantes rebajas, para la proyectada excursión que ha de tener efecto el próximo 2 de octubre, en la cual se visitará Valencia, Madrid, el Escorial, Zaragoza y Barcelona.

El regreso á Palma tendrá lugar el 18 por la mañana.

La excursión se verifica á base económica siendo la clase de pasajes en tercera por tren, y tercera preferencia en vapores; y el precio total de 181 pesetas.

En el domicilio social (Fiol 25) se facilitarán toda clase de detalles á quien los solicite.

Las subsistencias

Los harinas

Continuan subsistiendo los mismos inconvenientes que impiden que los horneros puedan obtener la harina suficiente para atender a sus necesidades, procedente del trigo intervenido, se nos dice, debido al escaso rendimiento que dan las fábricas y molinos de este término municipal.

Ayer por la mañana celebraron una detenida conferencia el Gobernador y el Alcalde referente a dicho asunto.

Convinieron que, para dar solución al asunto, no quedará otro recurso que acudir a la incautación de las fábricas que sean necesarias para garantir el abastecimiento de las referidas harinas.

El Alcalde celebrará una entrevista con el Vicepresidente de la Comisión de compras para realizar los estudios preliminares para ir luego a la referida incautación de fabricas de moltura ción.

*

Anoche hablamos con una Comisión de la Junta Directiva del gremio de horneros quienes estaban indignados por la carencia de harina intervenida.

Veinte éramos ayer, nos dijo, los horneros que carecíamos en absoluto de dicha clase de harina y suponemos que hoy son algunos más, lo cual significa que, de no remediarse las cosas, el lunes no podrá el público surtirse de pan barato y ello traerá en si el consiguiente conflicto.

El aceite

También se ocuparon dichas autoridades de la cuestión del aceite.

Como consecuencia de dicha entrevista el Gobernador puso un razonado telegrama al Ministro exponiendo los inconvenientes con que se tropieza para lograr sean cedidos por los comerciantes de Valencia los 42 000 kilos de aceite intervenido, y solicitando una pronta solución al asunto.

Esperan el Gobernador y el Alcalde una contestación favorable del Ministro.

Además el Alcalde puso un telegrama a un comerciante de la península solicitando precios de una partida de aceite ofrecido que, de resultar en condiciones, sería adquirida inmediatamente.

De Pollensa

Ayer se celebró en el Hotel Cosmopolita de esta villa, el banquete popular que de antemano se había acordado en honor del Excmo. Sr. D Pedro Llobera y Garau, con motivo de haber sido elegido Presidente de la Diputación provincial.

Los comensales ascendían a ciento cuarenta, no siendo mayor el número de ellos por la incapacidad del local, dejando de hacerlo con disgusto muchas otras personas, que deseaban concurrir a dicho acto.

El salón estaba artísticamente adornado, destacándose en el fondo, el retrato de S. M. el Rey formando trofeo, la bandera nacional y la pollensina.

Ocupaba la presidencia el homenageado D. Pedro Llobera, sentándose a su derecha el Alcalde de esta villa D. Miguel Cerdá, el Notario D Sebastian Cañellas y D. Juan Cerdá Aloy; y a la izquierda, el Juez municipal D. Gabriel Sureda, el Abogado D. Jaime Snau, los médicos D. Martin Vila y D. Miguel Bisbal.

Se sirvió expléndida comida, y al iniciarse los brindis leyéronse numerosas adhesiones de distinguidas personalidades de Palma y de la localidad distinguiéndose entre ellas, una de la autoridad eclesiástica D. Mateo Alzamora, Cura Párroco de esta villa que hacía resaltar con frases efusivas, las relevantes dotes que adornan al festejado, no solo como hombre público, sino tambien como buen cristiano.

El Sr. Sureda, en nombre de todos los comensales, ofreció al homenageado el banquete, felicitandose por su exaltación a la presidencia de la Diputación provincial, añadiendo que si bien es verdad que siempre el cargo dignifica a la persona que lo ocupa tambien hay casos como el presente que la persona dignifica el cargo.

Levántose luego el Sr. Snau, quien empezó por describir las bellezas con que la naturaleza ha dotado a esta villa, siendo pródiga en panoramas que admiran y encantan al turista, pues siendo yo un extraño, son tantas las delicias que siento por este pueblo, que tengo como gloria y a gran satisfacción, el verme sentado entre vosotros. No obstante, si grande es la admiración que siento por vuestros valles, mayor es aun el afecto que profeso al que tributais este homenaje.

Sería ofender su modestia, tan conocida por vosotros como por mí, si una a una hubiera de enumerar o describir las cualidades que le adornan; le conoceis como buen ciudadano, como diligente padre de familia y como hombre público, cualidades todas que seguramente tuvieron muy en cuenta sus dignos compañeros al elevarlo al cargo que tan dignamente obstenta. Por tanto, con acierto, es de esperar, que su labor para la provincia ha de ser util y fructífera, pues no siempre se encuentra un hombre como el Sr Llobera dispuesto a emplear sus energías y sacrificarse en aras del bien público.

El Sr. Colom usó de la palabra y despues de felicitar con frases afectuosas al Sr Llobera dijo: que podia Pollensa estar orgullosa como lo está él de ver al homenajado llevado a un punto tan distinguido añadiendo que si por sus multiples ocupaciones había de que dar algo desatendido, que fuera este pueblo el sacrificado. Manifestó tambien que ya que este vecindario había dado tantas pruebas de gratitud y generosidad con este homenaje, que por los mismos asistentes, se costeara una comida, para los pobres de la Casa Hospicio de esta villa.

El ex Alcalde D Juan Vicens Orell, dió lectura a una poesía alusiva al acto que, por modestia de su autor, dejamos de publicar en estas columnas.

Por último, entre una salva de aplausos, se levantó el homenajeado Sr. Llobera y visiblemente emocionado manifestó que inmerecedor a tanto obsequio, no encontraba frases para expresar la gratitud que sentía en estos momentos máxime por revestir el acto que se está celebrando carácter popular, pues bien se ha demostrado con esta concurrencia donde están representadas todas las clases sociales, sin distinción de matices. Ofreceros de nuevo mis servicios desde el puesto que ocupo, entiendo sería para vosotros un agravio, pues siempre mis energías y mis desvelos han sido para vosotros puerta franqueable hasta el sacrificio si necsario fuere A todos por igual agradezco las inmerecidas frases de elogio que me han dedicado los que me han precedido en el uso de la palabra.

Todos los oradores fueron con entusiasmo aplaudidos, terminando el acto, con un viva al Rey, a Pollensa y a D. Pedro Llobera.

Pollensa 28 Agosto 1919

Incendio en Ibiza

Comunica la benemérita del puesto de Ibiza que el día 25 del actual ocurrió un incendio en la casa-almacén de cereales, señalado con el n.° 1 de la calle de Amadeo de dicha ciudad, propiedad de doña María Cardona Tur.

El fuego, gracias a los oportunos auxilios del vecindario y autoridades, pudo ser dominado a las pocas horas de iniciado, pudiendo evitarse que se propagase a otras casas vecinas.

Los daños materiales causados se calculan en 2700 pesetas.

Se cree que el hecho fué casual, no teniéndose que lamentar desgracias personales.

Marcha del General Weyler

Después de haber permanecido una corta temporada en Mallorca, ayer tarde embarcó, en el «Mallorca», para Barcelona, de paso para Madrid, el Capitán General del Ejército y Jefe del Estado Mayor Central don Valeriano Weyler.

Acudieron a bordo a despedirle el Gobernador Civil don Agustín Díez su secretario don Francisco Moreno, el Capitán General don Francisco San Martín, el Gobernador Militar don Joaquín Pacheco, el diputado a Cortes don José Socías, los exsenadores don Bernardo Amer y don Juan Valenzuela, los exalcaldes don Bartolomé Barceló y Mir, don Francisco Rover y don Jaime Font y Monteros, don José Tous, don Luis Pascual, el Director de la «Isleña» don Antonio Ferragut, el de los «Ferrocarriles de Mallorca» don Sebastián Falin, y crecido número de amigos particulares y políticos, cuyos nombres es difícil recordar.

También acudieron a despedirle los jefes de los cuerpos e institutos de la guarnición y comisiones de la oficialidad de los mismos.

Las elecciones municipales

Se ha publicado el siguiente R D.

Artículo 1.° Las elecciones municipales que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del próximo año de 1920.

Los concejales electos tomarán posesión el día 1.° de Abril sigutente.

Artículo 2.° Los actuales Ayuntamientos y Alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los Concejales electos, conforme á las prescripciones de este Decreto y demás disposiciones vigentes.

Artículo 3.° Siempre que en la ley Municipal, en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria, se citen días ó meses del año económico, por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1918

Artículo 4.° El plazo de 20 de Junio establecido en el artículo 7.° del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, para el despacho por las Comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el 20 de Marzo.

Artículo 5.° De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Santander á veintiuno de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO

De San Juan

El 30 próximo se celebrará en este pueblo la fiesta cívico-religiosa en honra del glorioso martirio de su Santo Patrón San Juan Bautista, según el siguiente programa:

Día 30, por la tarde á las 7, pasa calles por la Banda de esta localidad; á las 8, solemnes completas en la Parroquia, dando á las 10 principio la verbena, en la plaza mayor vistosamenre adornada y en la que la mencionada Banda dejará oir lo más selecto de su repertorio, quemándose en los intermedios vistosos fuegos artificiales.

Día 31, á las 10 Misa mayor en la Parroquia con panegírico del Santo por el Reverendo don Francisco Mas Presbítero. Terminada la función religiosa, se servirá un lunch en la Casa Consistorial y seguidamente darán principio las carreras para niños, hombres y caballerías. A las 6 carreras de cintas, con las que, obsequian á los corredores, distinguidas señoritas de este pueblo y á continuación baile al estilo del país.—X.

San Juan 28 Agosto 1919.

Cuestiones obreras

Los panaderos de Ibiza

Los oficiales panaderos, presentaron á sus patronos las siguientes peticiones:

1.° Supresión del trabajo nocturno.
2.° Jornada de 9 horas.
3.° Jornal de 3 50 pesetas.
4.° Descanso dominical.
5.° Retribución de las horas extraordinarias con media peseta de aumento por hora.
6.° Si en caso de necesidad, hubiera que trabajarse de noche, el jornal será doble hasta las doce, y á partir de media noche se retribuirá además con 0 50 pesetas por hora.

Los maestros privados

Aumento de la cuota escolar

Los maestros privados de Palma han dirigido á los padres de los alumnos la siguiente circular:

Señores: La excesiva carestía de las subsistencias y de todos los artículos indispensables para calzar y vestir, ha inducido á todas las clases sociales que viven de su trabajo, á mejorar de algún modo sus recursos.

En el ramo de la Enseñanza, han sido aumentados los sueldos a los catedráticos y á los maestros nacionales. Solamente los maestros privados, cuya labor es indiscutiblemente más penosa, estamos percibiendo los mismos honorarios que teníamos antes de la última guerra.

Algunas instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza primaria en Palma, hace tiempo que tienen establecidos honorarios superiores a los nuestros; y los que no los tienen, se disponen también á elevarlos; de manera que ya no será ya una novedad para las familias palmesanas el señalamiento por nuestra parte de una mensualidad más remuneradora que la actual.

En virtud de estas consideraciones nos hemos reunidos los directores de los colegios privados de esta ciudad abajo firmados, y por unanimidad hemos tomado el acuerdo de establecer como mensualidad mínima, pagadera por adelantado, a partir del próximo mes de septiembre la cantidad de 7'50 pesetas por alumno, en vez de las que han venido pagando hasta ahora.

El buen criterio de los padres de nuestros alumnos comprenderá la justicia que nos asiste, mayormente cuan-

TINTAS para escribir "WIGTY" en todas las Papelerías

M.C.D. 2022

do la inmensa mayoría de ellos han visto aumentados sus ingresos, bien por ser empleados públicos, agricultores, propietarios, industriales o comerciantes; y con la seguridad de que ello ha de redundar en beneficio de la educación y de la instrucción de sus hijos, y en la confianza de que hallarán justificado nuestro proceder, nos ofrecemos de Vdes. muy atento S. S.

José Balaguer, Jerónimo Castaño, Juan Cirer, José Ferrá, Pedro J Garau, Juan Lladó y Mateo Palmer.

Crónica de Sports

Ciclismo.-Bover á Barcelona

Días pasados publicamos el Reglamento de la carrera ciclista con entrenadores que deben tener lugar en el Parque de Barcelona el día 6 del próximo mes de Septiembre.

Dicha carrera promete verse muy animada y despierta interés, aún cuando los virajes careciendo de peralte no se pueden tomar á gran velocidad.

Días pasados tuvimos ocasión de ver en Barcelona el sitio donde ha de correrse y el piso está en buen estado.

Hablando ayer con el industrial don Antonio Bibiloni nos dijo que es muy probable que el campeón de España y Mallorca Miguel Bover pase á Barcelona para disputar el primer puesto en tan dura prueba.

Sabemos además que Bover está realizando gestiones pana ver de encontrar un entrenador en Barcelona.

Ciclismo.—La carrera del «Alfonso»

La carrera ciclista, campeonato de resistencia para los socios de la Real Sociedad «Alfonso XIII», se repetirá el domingo próximo en vista de las reclamaciones de que dimos ya cuenta.

Promete despertar gran interés pues se han inscrito nuevos corredores que harán la lucha más reñida.

El recorrido será Palma-Lluchmayor-Algaida-Palma; en total 57 kms. de carreteras malas por ser de Mallorca.

Los corredores inscritos son los siguientes:

Don Onofre Picó, don Juan Tomás, don Jaime Más, don Victoriano Ferrá, don Mateo Morell, don Juan Lladó, don Juan Rosselló, don Jorge Rigo, don Nicolás Oliver, don Miguel Riera, don José Llabrés, don Jaime Llabrés, don Vicente Martorell, don Pedro Comas, don Jaime Jener y don Onofre Segura.

Los premios que se disputarán son la Copa Bibiloni; regalo de la Casa Darder y medalla de plata para el primero, segundo y tercero que lleguen a la meta.

Se encuentran en forma principalmente Picó, Oliver, Morell, Jener, Más y Llabrés, pero como a veces hay sorpresas es difícil hacer suposiciones.

Por de pronto podemos afirmar que los alfonsinos demostraron el domingo último que son de la madera hasta de los ases.

Veremos que tal.

Tiro de pichón

Muy animado se vió anteayer tarde el velódromo del «Veloz Sport Balear» con motivo de disputarse el campeonato de Mallorca, de tiro de pichón.

Buen número de señoritas con su hermosura realzaron la fiesta que resultó vistosa

En la poule de campeonato tomaron parte los tiradores siguientes:

Don Gabriel Martorell, don Jaime Viñals, don Juan Fuster, don José Ramis de Ayreflor, don Francisco Rosiñol, don Miguel Terrasa, don Gaspar Verd, don Santiago Alemany, don Francisco Oliver Deyá, don Bartolomé Ferrer, don Pedro Socías, don Rafael Pomar, don Jorge Fortuny, don Ramón Villena, don Juan Esbarranch y don José Quint.

Era á 7 pájaros excluyendo dos ceros.

Quedó vencedor don Francisco Oliver Deyá, habiendo obtenido siete puntos sin ningún cero, y ganando la medalla de campeón.

El segundo premio fué ganado por don Jaime Viñals, obteniendo la hermosa pistola Browng, regalo de la casa Schilling.

La segunda poule fué á cinco pájaros, excluyendo un cero, quedando vencedor don Jaime Viñals y obteniendo el premio regalo del capitán general, consistente en un objeto de arte.

El segundo premio ofrecido por el «Veloz» y consistente en dos frascos Thermos fué ganado por don Francisco Oliver.

Finalmente se tiró una tercera poule á cinco pájaros, excluyendo 2 ceros, saliendo vencedor don Juan Esbarranch.

Los vencedores fueron muy felicitados, yendo á saludar al capitán general, agradeciendo el premio ofrecido.

También el presidente del Veloz don Joaquín Pascual, agradeció á nuestra primera autoridad militar la asistencia al acto.

Por noticias del señor Oliver Deyá, sabemos que en breve pasará á Palma uno de los mejores tiradores de España; con tal motivo el «Veloz Sport», prepara una tirada en la que tomará parte dicho señor. Probablemente tendrá lugar uno de los próximos domingos, presentándose varios notables tiradores de ésta que lucharán en animada poule.

GRAVE CONFLICTO

La industria del calzado

Una carta

El Presidente de la Comisión de subsistencias del «Fomento del Civismo» don Bernardo Ruiz nos remite copia de la carta que dirigió al ministro de Abastecimientos.

Empieza haciendo referencia al telegrama que le puso, y que publicamos, y añade:

Del preámbulo de la R. O. de 16 de los corrientes de su Ministerio, se desprende que la dictó para conseguir el abaratamiento del calzado restringiendo la exportación con el fin de que no faltara en el mercado nacional, porque habiendo menos exportación forzosamente tendría que abaratarse por la competencia que se impondría entre los fabricantes.

Si esa era la finalidad de dicha Real orden, permítame V. E. le manifieste que creo no solventaría lo que se propone, y sólo causaría la ruina en España de una de sus más importantes industrias, con la agravante de que tendrían que holgar forzosamente unos cuantos cientos de miles de obreros, que empeoraría en grado sumo el difícil problema nacional planteado, obligando a la emigración.

Efectivamente, Excmo. Señor, la exportación de calzado ha aumentado mucho, pero también han aumentado muchísimo sus industrias que son fuente de riqueza y progreso, cuyo desarrollo ha contribuído de una manera poderosa a dar pan y trabajo a millares de operarios evitando la emigración.

La carestía del calzado, Excmo. señor, no depende de la exportación, si no de que todas las materias primas han aumentado considerablemente de precio, y por los excesivos beneficios que quieren obtener los que venden al detall, que lo menos que recargan en los precios es el 60 por 100 de lo que les cuesta.

¿Tiene la culpa el fabricante de que se venda tan caro?

Para demostrar palpablemente tal acerto, es por lo que he ofrecido a V. E. telegráficamente diez mil pares de brodeguies oscarla al cromo todo suela a elegir en varios modelos a 25 pesetas par para servir 2 000 semanales, así podrá ver V. E. que este calzado que sin duda se detallará de 50 a 75, pesetas según sea el lujo e importancia de la tienda, se puede vender a 30 pesetas con un buen margen de beneficio.

Los fabricantes pueden bajar los precios, pero para ello es preciso que bajen las primeras materias y se conseguiría prohibiendo en absoluto la exportación de pieles sin curtir que la inmensa mayoría van al extranjero por los buenos precios que se pagan; además prohibiendo la exportación se lograría el abaratamiento que se persigue y proporcionaría trabajo a las fábricas de curtidos nacionales.

La industria de calzado en España produce más del 75 por 100 de exceso a las necesidades de la nación.

Sería una medida prudente que merecería general aplauso que se tasase el calzado y debería adoptarse un tipo de calzado nacional, tipo que serviría para el proletariado como para el potentado, pero tal vez esto no conviniera a ciertos detallistas porque se verían privados de obtener pingües beneficios.

Estoy segurísimo que no ha pasado por la mente de ningún fabricante, dejar desabastecido el mercado nacional que sólo viene a consumir una quinta parte de la producción, y no dude Excmo. señor que cualquier demanda o indicación del Ministerio de su digno cargo, sería inmediatamente servida y atendida.

La Real orden que nos ocupa; exime de todo gravamen a las pieles de ganado lanar y cabrío sin curtir que no pasen de 9 kilos la docena, y si pasara, sería lo de menos mezclar grandes y pequeñas para que no excedieran del peso.

El calzado es la principal industria de Baleares, además goza de fama su fabricación y si hoy ha tomado incremento como lo tuvo antes de la pérdida de nuestras colonias, cuyos importantes mercados abastecía, mirando al porvenir los industriales iban conquistando mercados en toda Europa para obtener la supremacía, acreditando sus marcas para que al venir el equilibrio mundial pudiera España conservar los mercados que con sacrificios y exposiciones hubiere logrado conquistar.

Las naciones europeas no pueden hoy hacer la competencia a España en la exportación de calzado, solo Norte América es la única que compete con protección de su gobierno, pero si desgraciadamente subsistiera el gravamen que su Real orden tantas veces mencionada le señala, la industria española no podría exportar nada absolutamente porque resultaría un margen diferencial entre las demás naciones de 50 pesetas por par de zapatos.

Suplico a V. E. se sirva suspender interinamente los efectos de la Real orden de 16 de los corrientes y abrir amplia información para modificarla si de su estudio lo creyera de justicia.

De V. E. muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.—*Bernardo Ruiz.*

Como enfocan el problema del calzado en Madrid

Un industrial zapatero ha hecho a un redactor de «El Liberal» de Madrid las siguientes manifestaciones sobre el asunto, que copiamos a título de curiosidad:

«Los negociantes en la exportación de este género—dice—tienen ganancias fabulosas. Lo que compran en las fábricas españolas lo revenden al llegar al país para el cual operan a tres veces su valor. Un par de botas de las corrientes las pagan ellos en Mallorca a quince o veinte pesetas, y tienen asegurada su compra en Francia o en Inglaterra a cincuenta y setenta y cinco; y se las quitan de las manos, como vulgarmente se dice, porque, a su vez, el comerciante en aquellos países las expenden al público a ciento cincuenta y a doscientos francos.

Todo lo que actualmente construyen los fabricantes baleares, absolutamente todo, lo destinan a la exportación extranjera, y como el *stock* en los comercios madrileños se agota, de ahí el que en breve plazo, y de no proceder rápida y enérgicamente el ministro de Abastecimientos, ni al precio actual ni a ninguno se comprará calzado en Madrid y habrá que cerrar los establecimientos por falta de existencias.»

De la «Unión Industrial» Esta mañana se reunen los fabricantes

Anoche recibimos de la «Unión Industrial» la siguiente nota:

«Las alentadoras frases que contenía el telegrama recibido por el señor Presidente de la «Unión Industrial» despacho del que dió cuenta en el día de ayer la prensa de esta localidad, había hecho concebir la esperanza de que se ha solucionado el conflicto creado por la R. O. creadora del gravamen sobre la exportación de calzado, tanto era así, que después de cambiar impresiones la Comisión mixta de obreros y patronos, de dicho ramo, se convino en cursar las consiguientes comunicaciones encaminadas a que los fabricantes que pudieran hacerlo, reanudaran el trabajo en sus talleres y fabricaciones; mas aquellas esperanzas han quedado frustadas con motivo del nuevo despacho telegráfico recibido el día de ayer, de Madrid, que textualmente dice:

«Trabajos hechos hasta hoy perdidos, no quiere transigir».—Mayans-Estarellas».

El contenido del telegrama que dejamos copiado vuelve a plantear de nuevo, con la gravedad que desde un principio revistió, dicho conflicto.

Con este motivo, el señor Rosselló y Servera, de una manera urgente, convocó Asamblea general para hoy, a las diez de la mañana, a cuyo acto no sólo se hallan convocados los fabricantes de Palma, sino los de toda la Isla, a quienes se dará cuenta de tan desagradable noticia, y se tratará sobre dicho particular para tomar las resoluciones que se estimen pertinentes.

De no conseguirse una modificación en la R. O. citada, se asestará tan rudo golpe a la exportación que ésta quedará reducida a sus más estrechos limites sobreviniendo una huelga forzosa en dicho ramo, cuyos efectos serán muy perjudiciales para esta Isla y Menorca.»

De Sociedad

La «Gaceta» publica un Real Decreto concediendo en el acto de su jubilación honores de Jefe de Administración Civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos á nuestro distinguido amigo don José Cardona Tur, primer Jefe que ha sido hasta ha poco de esta Central de Telégrafos.

La noticia causará satisfacción entre las numerosas amistades con que cuenta en Palma el señor Cardona.

*

En el vapor «Mallorca», llegó á Ibiza el Teniente Coronel de aquel Batallón, don Francisco González del Valle, quien se posesionó de su destino.

*

En el vapor «Mallorca» llegaron ayer, de Alicante é Ibiza, don Sebastián Soler y señora, don Eduardo Martínez, don Francisco Bestard don Rafael Vassallo, don Miguel Tur, don Rafael Rubí, don Vicente Torres y don Vicente Serra.

*

Para Barcelona salieron ayer tarde, en el vapor «Mallorca», don Juan Ventosa, don Damián Pizá, don Ramón Sagarra, don Antonio Bou y señora, don José Esteva, don Manuel Bernaldo, don Pedro Ferret y señora, don Lorenzo Varela, don Salvador Cardona y don Juan Colom.

*

También se embarcó en dicho buque el distinguido pintor don Olegario Junyent.

*

Para Barcelona salió ayer tarde en el vapor «Mallorca» el Conde de Fuente.

*

Para la ciudad condal, de paso para Granollers, embarcó también, en dicho buque, nuestro compañero el corresponsal de «El Dia Gráfico» don Antonio Piña.

De Consell

Esta noche y mañana se celebrarán en Consell lucidos festejos á beneficio de la banda de música de este pueblo.

El programa de los festejos es como sigue:

Sábado día 30 á las 9 de la noche verbena, consistente en cucañas y suelta de globos

Domingo día 31 por la mañana pasa calles por dicha banda, á las 6 de la tarde carreras de Bicicletas y á las 8 de la noche baile de boleros al estilo del país, que tendrá lugar en la Plaza de la Iglesia.

Del Ejército

Destinos. En Artillería. Se ha dispuesto que los alféreces (E. R) don Marcos Lobato Castillo, de la Comandancia de Mallorca, y don Antonio Miguel Martínez, del cuarto regimiento de artillería pesada, cambien entre sí de destino.

En Intendencia. El comisario de guerra de primera clase don José María Rals Auger, recién ascendido, de interventor de la plaza de Palma de Mallorca y revistas, á disponible en la cuarta región; y el comisario de guerra de segunda clase don José Rodrigo Pérez, de interventor de la plaza y remonta de Ecija, á interventor de la plaza de Palma de Mallorca y revistas.

En Infantería. Se ha dispuesto que los alféreces (E. R) don Gabriel Llaneras Riera y don Federico Bérgamo Paugán, del regimiento de Guipúzcoa, y don Guillermo Muñoz Ortiz y León Fernández Ortiz, de la reserva de Inca número 1, cambien entre sí de destino.

En Guardia Civil. El guardia primero de infantería José Colón Fe, de la Comandancia de Gerona, á la de Baleares, de guardia segundo.

Servicios de la Guardia urbana

Ha sido entregado á sus padres, por el Inspector Jefe de la guardia urbana señor Comas, un muchacho que se había escapado de su casa por hacer varios días que faltaba en ella.

—También por el mismo Jefe, ha sido detenido un individuo que hacía varios meses que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

—Han sido denunciados al Alcalde, por el Jefe señor Comas, seis dueños de carruajes por no llevar el farol encendido, habiendo sido castigados con multas de 5 pesetas cada uno.

—Ha sido curado en la Casa de Socorro, por el médico director señor Oliver, un muchacho del Molinar por haber sido mordido por un perro; dicho animal ha sido conducido al depósito de tirador para su observación.

—Ha sido conducido á Capuchinos un individuo que en la calle de San Miguel promovía un fuerte escándalo.

No se devuelven los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con lo que en dichos artículos se sustenta. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantía de su seriedad y veracidad se da por no recibido.

En las Normales de Maestros y Maestras

Con arreglo a lo prevenido por las disposiciones vigentes, durante todo el mes de Septiembre próximo venidero, como plazo improrrogable, en sus días hábiles estará abierta la matrícula ordinaria de enseñanza oficial de las asignaturas que comprende la carrera del Magisterio.

La matrícula deberá solicitarse de la Dirección con arreglo a los impresos que se facilitarán en la Secretaría del Establecimiento cupa instancia ha de reintegrarse con póliza de una peseta debiendo acompañar a la misma la cédula personal; certificado en papel sellado de a dos pesetas, de vacunación o revacunación y de que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico el que además, dicho certificado, deberá llevar un sello de dos pesetas que se expiden en los Colegios Médicos, creados por Real Decreto de 15 de Mayo de 1917 al establecer el Colegio del Príncipe de Asturias sin cuyo requisito no será admitida, además deberá presentar 12'50 ptas. en papel de pagos al Estado como importe de los derechos de matrícula de un curso correspondiente al primer plazo.

Cuando se trate de alumnos o alumnas no conocidos del Establecimiento deberán identificar su personalidad mediante la firma de dos testigos.

El arbitrio de inquilinato y el elemento militar

La «Gaceta» inserta una Real orden con la siguiente parte dispositiva de la que hemos dado un avance por telégrafo:

Primera. La estimación de la base del arbitrio sobre los inquilinatos correspondiente á los generales, jefes y oficiales de los cuerpos armados del Ejército y la Marina, y sus asimilados, cuando estén en servicio activo ó en la primera reserva, ó hallándose en otra situación, fueran movilizados, y á las clases de tropa que tengan permiso para pernoctar fuera de los cuarteles, se ajustará á estas reglas:

a) Se estimará siempre como base del arbitrio para quienes habiten pabellones ú otros edificios militares la décima parte de la suma de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfruten por razón de su cargo.

b) A quienes no se hallen comprendidos en la regla *a)* se les hará la estimación en idéntica forma, si el alquiler o renta de la habitación que ocupen no fuere superior a la cuarta parte de los haberes o emolumentos ya citados tratándose de generales, o a la mitad, tratándose de jefes, oficiales y clases de tropa. En estos casos se añadirá, para la estimación, al importe de la décima parte de los haberes el del exceso del alquiler o renta sobre las referidas cuarta parte o mitad, respectivamente.

c) En ninguno de los casos previstos en la regla b) podrá estimarse como base imponible una cantidad superior al importe del alquiler que satisfaga la persona sujeta al arbitrio.

Segunda. A los generales, jefes y oficiales que no se hallen en ninguna de las situaciones expresadas en el primer párrafo de la disposición primera, incluyendo a los supernumerarios sin sueldo, se les hará la estimación de la base del arbitrio con sujeción a los preceptos comunes que rigen sobre la materia.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro dedicadas a Ntra. Sra. de la Consolación y Correa: Exposición a las siete y misas rezadas; por la tarde a las ocho Rosario, sermón por el Rdo. P. José Baztarrica, O. S. A., meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno de San Sebastián.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Consolación en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro dedicadas á Ntra. Señora de la Consolación y Correa: A las siete y media misa de Comunión general con plática por el Rdo don José Auba, Ecónomo de Santa Eulalia, para los Cofrades y Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación; á las once y media exposición del Santísimo; á las diez y media Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. P. Félix Sánchez, O. S. A. Terminada la Misa, el Rdo. P. Superior dará á los fieles la Bendición Papal; por la tarde á las siete y tres cuartos Rosario, sermón por el Rdo. P. Graciano Zamel, O. S. A., meditación, estación, procesión, Bendición y solemne reserva de S. D. M.

Se gana Indulgencia plenaria, *toties quoties*, desde las primeras horas de la tarde del sábado hasta el domingo.

Empiezan en el Oratorio del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación en honra de los Sagrados Corazones de Jesús y de María: A las siete y media misa de Comunión general con motetes, exponiéndose á continuación el Santísimo: á las diez Tercia y Misa cantada con sermón por el Reverendo don Juan Thomás Pbro.; por la tarde á las siete y media Rosario, Coronita de Desagravios y reserva de S. D. M.

Se gana Indulgencia plenaria, *toties quoties*; desde las primeras horas de la tarde del sábado hasta el domingo.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. don Juan Alcover, Pbro.

En la Merced, fiesta en honor de S. Ramón Nonato: desde las seis y media hasta el mediodía habrá misas, y se dará la absolución general después de cada una de ellas; á las diez y media Misa mayor con panegírico por el Rde. P. Tomás Tajadura, mercedario; y por la tarde á las ocho terminación de la novena.

En Santa Clara, por la tarde á las ocho, empezará la novena de la Cueva Santa, con exposición del Santísimo y meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz ó Socorro.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado repartir entre los accionistas, á cuenta de los beneficios del presente ejercicio, un dividendo de á diez pesetas por acción; el cual se hará efectivo los martes, jueves y sábados en que estén abiertas estas oficinas, principiando el día 2 del próximo Septiembre.

Palma 27 de Agosto de 1919.—Por el Crédito Balear; El Vocal de turno, Nicolás Magraner.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

La Junta Administrativa de esta Compañía ha acordado que á partir del día 1.° de Septiembre próximo, todos los lunes, miércoles y viernes, de nueve á doce, se proceda en las Oficinas del «Crédito Balear», al pago de diez pesetas por acción á cuenta de beneficios correspondientes al ejercicio en curso, contra el cupón correspondiente.

Palma 21 de Agosto de 1919.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente, Sebastián Feliu.

¡¡Soldadura Agell!!

Solda a la perfección toda clase de piezas de **ALUMINIO.**

Se vende en todas las Ferreterías.

Muchachas que sepan calcar dibujos, se necesitan. Razón «Casa Anunciadora».

CINE MODERNO

Hoy á las seis tarde: EXITAZO de la preciosa película dividida en 4 partes EL SEMBRADOR interpretada por el formidable atleta WILLIAM S. HART rival de POLO y del segundo episodio de la colosal serie SILVIA LA GITANA por la distinguida artista MARY FULLER.

Mañana á las 11. Quinta jornada de la inimitable serie LAS GARRAS DEL LEON por la intrépida MARIA WALCAMP.

Para combatir la anemia, debilidad general, etc., lo mejor es la CARNE LIQUIDA Valdés García.

FONDA

en punto céntrico y con buena clientela

SE TRASPASA

por no poderla atender su dueño. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

CALLICIDA SPORT SPORT SPORT

EL VELERO

á motor de 400 toneladas

CALAFIGUERA

saldrá del 6 al 10 de Septiembre, para Málaga admitiendo carga. Informes Mayol, Calafat y C.ª, Astillero Muelle.

¡Comerciantes!

Ha llegado a Palma, un representante de la famosa casa **MOSCATELLI COMPANI,** de New York autorizado para liquidar una importante partida de distintos artículos nuevos, procedentes del ejército americano.

Hay cubos galvanizados, de plancha doble, distintos artículos de efectos de escritorio y una gran cantidad de peines y brochas, para afeitar.

Dichos artículos, todos de excelente calidad, se liquidan a menos de un 90 por ciento de su coste.

Las muestras estarán expuestas los días 30 Agosto y 1 y 2 Septiembre, de 7 á 9 de la noche de dichos días, en el **HOTEL ALHAMBRA.**

BORDADORAS

que sepan bordar bien, se necesitan. Informes Colón, 12 principal.

Automovil "Minerva"

torpedo 28 HP., perfecto estado, se vende. Razón Mesquida, 9, pral.

Baños termales de San Juan de Campos

Habiendo solicitado varios señores tomar una tanda de baños, se anuncia que del día 10 al día 25 de Septiembre próximo, estará abierto dicho establecimiento y el edificio contiguo llamado 3.ª económica.

Para inscribirse y pedir informes dirigirse al despacho: Constitución 1 y 3, (Café Ferrá), Palma de Mallorca).

Doctor Lóbisch

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y ULCERAS DE LA PIERNA

Antes ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania),

Calle de S. Miguel, 157, pral.

Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de 8 á 1

Academia Politécnica

SANCHO

CALLE FORMIGUERA, NUM. 11

Idiomas, Bachillerato y Carreras Civiles y Militares

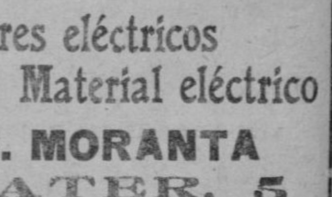

Motores eléctricos

Material eléctrico

S. MORANTA

GATER, 5

CORREOS

Academia PONS

la que ha obtenido mayor número de plazas.

Dirigida por el oficial del cuerpo Don Bartolomé Pons. Sindicato, 188. 3.°

SE VENDEN

varios títulos de la série B. del BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES, que devengan el cinco por ciento anual, con rebaja de precio de coste. Dirigirse á Don Bartolomé Bennassar, Procurador, San Bartolomé, 17, principal.

TELEGRAMAS

Politica

Madrid 28 *a las* 17

Sobre la situación de Barcelona. —Concentración conservadora

El ministro de Abastecimientos señor Cañals ha dicho que mañana por la tarde se reunirán los señores Sanchez Toca, Burgos Mazo y Amado para tratar de la situación de Barcelona.

Cree que nadie verá á mal los trabajos que se dice se realizan para la concentración conservadora.

Madrid 28 *á las* 24

Manifestaciones de Burgos Mazo. —El Rey á Bilbao

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo manifestó á los periodistas que mañana á las tres y media se reunirá con el presidente señor Sanchez Toca el Gobernador de Barcelona, para estudiar la situación de aquella capital.

Hoy el gobernador de Barcelona, señor Amado, estaba en el Escorial arreglando unas notas.

El Rey ha salido para Bilbao desde donde irá á San Sebastián.

Declaraciones del conde de Romanones

El conde de Romanones antes de ir á Madrid ha declarado lo siguiente:

El tiempo me da la razón.

Se me censuró las concesiones amplias á los obreros de la Canadiense y ahora el Gobierno conservador parece dispuesto á conceder muchísimo más.

Cree que el actual Gobierno se presentará á las Cortes.

Preguntado sobre la actual situación politica contestó: en Octubre hablaremos.

Crédito urgente de guerra

El señor Andrade acudió á la presidencia llamado por el señor Sanchez Toca para hablarle de la necesidad de convocar el Consejo de Estado para tratar del expediente sobre concesión de un crédito urgente para el ministerio de la Guerra.

En esta reunión tomará posesión el señor Andrade de la presidencia de dicho Consejo de Estado.

Madrid 29 *a las* 17

El día del Presidente

Celebraron conferencias con el señor Sánchez de Toca el ministro de Marina señor Flórez y el Subsecretario de Instrucción Pública.

Visitó luego al Presidente del Consejo la Comisión huilera para pedirle la inclusión en el indulto general próximo a concederse á los condenados por los sucesos de Cullera.

Se anuncia una conferencia de Amado con Sánchez Toca

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo recibió un telegrama del Gobernador de Barcelona señor Amado, anunciando que llegará hoy para asistir a una conferencia con el señor Sánchez de Toca.

Se asegura que a la citada conferencia asistirán, además del señor Burgos Mazo, los ministros de la Guerra y de Marina.

De conflictos sociales y de subsistencias

Madrid 28 *á las* 17

Declaraciones del señor Dato

Dicen de Logroño que llegó á dicha ciudad el señor Dato.

Añade que hablando con los periodistas sobre las cuestiones sociales ha declarado que los revolucionarios siguen la táctica de intensificar el malestar para lograr que el pueblo se lance á un movimiento fuera de la ley.

Mitin ferroviario

Desde Zaragoza dan cuenta de que se celebró un mitin, para pedir la readmisión de los compañeros despedidos.

Cierre por falta de carbón

Dicen de Jigón que el gerente de la fábrica de loza existente en dicha ciudad ha anunciado á los obreros que se tendrán que suspender los trabajos por falta de carbon.

Gestionando el conflicto de los marinos

El ministro de Marina nos ha manifestado que el Comandante de Marina de Barcelona continua gestionando el arreglo del conflicto de los marinos mercantes.

Estos se muestran menos exigentes.

Hoy se reunirán los navieros.

Tranquilidad

El ministro de Gobernación señor Burgos Mazo ha dicho que no tenía noticias de Barcelona, lo cual indica que nada ocurre.

Los telegramas recibidos de las demás provincias acusan completa tranquilidad.

Incautación de ganado

El ministro de Abastecimientos ha dicho que un Inspector se ha incautado en un pueblecito de la frontera de Francia de 920 cabezas de ganado, que no estaban declaradas, suponiendo que estaban destinadas á Francia.

Madrid 28 *á las* 24

La cuestión del pan

El gobernador civil conferenció con una comisión de patronos panaderos, demostrando impresiones optimistas.

Federación de coristas y músicos

Lo coristas y músicos y dependientes de teatros se han unido en confederación instalándose en la Casa del Pueblo.

Madrid 29 *á las* 17

La jornada de 8 horas en los ferrocarriles

El Real Decreto que publica hoy la «Gaceta» referente a la aplicación a los ferrocarriles de la jornada de 8 horas, dispone que se constituya un Comité paritario, que acuerde su aplicación, formado por cinco representantes del Estado, que designará el Ministerio de Fomento, los cuales presidirán las secciones de aquel, y 24 representantes de las Compañías de ferrocarriles y otros tantos agentes y obreros de las mismas.

Las Compañías residentes en Madrid designarán los representantes patronales antes del 10 de Septiembre próximo.

Los representantes obreros se elegirán por sufragio del Director, obreros y agentes de todas clases.

La votación se efectuará mediante boletines y se constituirá en las oficinas de la primera división de ferrocarriles de Madrid la Junta de escrutinio.

La votación de los representantes obreros tendrá lugar en los días 1 a 8 de Septiembre próximo.

Los vocales del Comité paritario se reunirán el 12 de Septiembre ante el Director General de Obras Públicas para proceder a la constitución del Comité.

Los vocales obreros no residentes en Madrid disfrutarán gratificaciones de diez pesetas diarias.

Los desacuerdos que acaso se produjeran entre las diferentes secciones del Comité paritario las resolverá el Gobierno.

Madrid 29 *a as* 24

Los panaderos. Ha desaparecido el temor de huelga

Hoy visitó al Gobernador una comisión de patronos panaderos para tratar de la cuestión pendiente entre patronos y obreros.

Según nos dijo dicha autoridad unos y otros se muestran más dispuestos a la solución habiendo desaparecido pues el temor de huelga.

España en Africa

Madrid 28 *á las* 24

Decreto sobre las atribuciones del Alto Comisario en Marruecos

La parte dispositiva del decreto que publica la «Gaceta» de hoy ampliando las atribuciones del Alto Comisario de España en Marruecos, determina se compete la iniciativa en las operaciones, ejecución y aprobación de los planes, siendo de la responsabilidad de los comandantes generales militares la ejecución de dichos planes, como responsables de la politica en la zona del protectorado tanto militar como administrativa.

Será jefe diredtor de las oficinas de servicios de policía y de los asuntos que se relacionan con la organización y función de las oficinas y de las fuerzas regulares indígenas y del destino y reclutamiento de estas tropas.

Las propuestas de destinos de Jefes y oficiales dependerán de él.

Atenderá a la creación del ejército colonial de acuerdo con el decreto de 11 de diciembre de 1918, en cuanto se refiera a la organización de las tropas de servicio del ejército de Africa que afecten al presupuesto el cual se cursará por conducto del Alto Comisario.

Los comandantes generales someterán a su aprobación los cambios en la organización territorial de su demarcación.

Se cursarán también por conducto del Alto Comisario las propuestas de inversión de créditos de ingenieros.

Intervendrá en el uso de los fondos de obras de campaña y cambios militares para usar todas las comunicaciones radiográficas y telefónicas y de todos los medios de transportes que dispongan los ingenieros y la Intendencia e igualmente del servicio de aviación.

La propuesta de recompensas que hayan de someterse a la Superioridad deberán formularse y tramitarse por el Alto Comisario.

Este las informará y podrá ordenar a los comandantes generales que le faciliten cuantos datos le precisen para la mejor marcha de los servicios.

Madrid 29 *á las* 24

Dos emboscadas moras sorprendidas. Tiroteo

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado un telegrama a los periodistas, del Alto Comisario de España en Marruecos, que dice que en la mañana del 26 en una posición de Larache, nuestras tropas sorprendieron dos emboscadas moras, trabándose fuerte tiroteo, resultando muerto el soldado del Regimiento de Chiclana Isidro Valdeiro.

La paz

Telegramas de Barcelona

Barcelona 29 *á las* 23

Discurso del Presidente Fredrych

Basilea —Comunican de Budapest que el Presidente del Gabinete dimisionario Fredrych pronunció un discurso ante los manifestantes que pedían que continuase en el poder.

Dijo que Hungría ha dado en los actos realizados estos últimos días evidentes muestras de que quería continuar siendo cristiana.

Añadió que cada punto llegaban a Budapest delegaciones de distintos puntos a reclamar contra los actos de los agitadores.

Dijo que los socialistas anticristianos no tienen derecho más a que estar representados según su número, pero no a presentarse como si fuesen la mayoría del país,

Ruptura de los comunistas y socialistas alemanes con el Gobierno

Berlín.—Los comunistas y socialistas anuncian su ruptura con el Gobierno.

Su propósito es apelar a la revolución.

Créese que habrá perturbaciones en los primeros días de Septiembre aniversario de la revolución alemana.

Un diario publica una proclama escitando a los obreros a vengar la acción sangrienta de las tropas alemanas contra los obreros en Silesia.

Cotizaciones

Madrid 29 *á las* 17

Interior	77'50
Interior fin de mes	77'15
Amortizable 5 p 000	97'25
Amortizable 4 p 000	91'50
Banco de España	518'00
Compañía Tabacalera	314'00
Francos	66'25
Libras	22'25
Exterior	88'70

Los asuntos de Barcelona

Madrid 29 *á las* 17

Manifestaciones de Amado

A las tres y veinte minutos llegó á casa del señor Sánchez de Toca el señor Burgos Mazo.

Minutos después llegó el ministro de la Guerra y luego el ministro de Marina.

A las cuatro menos diez minutos llegó el señor Amado, en automóvil, procedente del Escorial.

Le rodearon los periodistas, diciéndole.

—Díganos V., como periodista lo que sea posible acerca de esta reunión.

—Pues como periodista, debo decir á Vds. que me ha causado mucha pena ver publicados los infundios que han insertado los periódicos acerca de mi viaje.

He de hacer constar que solo he venido á traer impresiones al Gobierno acerca de la situación de Barcelona, que es un problema que no resuelve un hombre solo, ni un Gobierno.

Digan Vds. terminantemente que es completa mi compenetración con las demás autoridades de Barcelona.

Preguntado el señor Amado si duraría mucho esta reunión, contestó que lo ignoraba.

Los periodistas añadieron:

—Arriba están los ministros de la Guerra y de Marina, cuya presencia da mayor importancia á la conferencia.

—No sabia nada, contestó, y no puedo deciros nada más.

Madrid 29 *a las* 24

Reunión en casa del señor Sánchez Toca. Referencia dada por el señor Burgos Mazo

A las ocho de la noche terminó la reunión celebrada en casa del señor Sánchez de Toca para tratar de los asuntos de Barcelona.

Al terminar el Ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo nos dió la siguiente referencia.

«Ya han visto Vds. que a la reunión han asistido los Ministros de la Guerra y Marina.

El señor Amado expuso minuciosamente los datos y antecedentes acerca de la situación de Barcelona y de todas las cuestiones que hay allí planteadas.

Yo expuse los planes que sobre las reformas sociales estoy preparando para llevar al Parlamento.

El señor Amado hizo la indicación de la conveniencia de oir á los elementos más importantes de Barcelona, cosa que nos ha parecido muy bien.

El señor Amado se quedará aquí un par de días para conferenciar conmigo sobre la organización y reorganización de la policía, medidas administrativas y de otra índole que convenga adoptar, para ver si se puede llegar á una armonia entre patronos y obreros.

En substancia todo lo que hemos tratado ha estado relacionado con esto.

Periodista —¿Han acordado Vds. algo respecto al levantamiento del estado de guerra?

—Eso es cosa á resolver por las autoridades de allí, pues como Vds. saben, en principio adoptaron el acuerdo de levantar el estado de guerra, pero volverán á reunirse cuando llegue el señor Amado y entonces determinarán definitivamente lo que convenga hacer.

Hemos empleado mucho tiempo en la reunión pues como los ministros de la Guerra y Marina no conocian los antecedentes que ha traído el señor Amado, ha tenido éste que exponerlos.

En la reunión ha reinado perfecta unanimidad de criterio con los juicios expuestos por el señor Amado.

Por ahora no habrá otra reunión de esta índole, únicamente conferenciará el señor Amado con el Presidente y conmigo, pero separadamente, puesto que lo que queda no son más que cuestiones administrativas».

Actitud reservada del señor Amado

El señor Amado al rogarle que ampliara más el resultado de la conferencia dijo que estaba completamente resuelto a no decir ni una sola palabra a nadie, mientras permaneciera en Madrid, remitiéndose por completo a las referencias que diera el Ministro de la Gobernación.

Noticias sueltas

Madrid 28 *a las* 17

La Gaceta

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden disponiendo que no se concedan prórrogas de permisos ni licencias en el plazo de posesorio á los funcionarios de prisiones, más que en casos estrictamente necesarios.

Reforma de las plantillas de Instrucción pública

El Subsecretario de Instrucción prepara la reforma de las plantillas de su ministerio.

Hablando con el Ministro de Marina

Los periodistas visitaron en su despacho oficial al ministro de Marina señor Flórez.

Este les dijo que el indulto general en la parte que se refiere á la marina, será bastante amplio sin incluir los delitos de indisciplina.

Con respecto al viaje de los submarinos por el litoral ha dicho que estaba satisfechisimo del resultado por constituir un éxito completo.

Ha añadido que proseguirán el viaje á Bilbao, Gijón, Coruña, Ferrol, Vigo, Huelva, Cádiz y Málaga, regresando á Cartagena.

Madrid 28 *a las* 24

La Familia Real en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que la Reina, el príncipe de Asturias y el infantito Jaime pasearon por la población.

Banquete a Romanones

De San Sebastián comunican que llegó el conde de Romanones para asistir al banquete que le ofrecen sus amigos en el hotel Cristina, sin caracter político.

Luego irá a Biarritz a visitar a dos niñetecitos que se hallan atacados de tos ferina.

Madrid 29 *a las* 17

La Gaceta

La «Gaceta de Madrid» publica hoy las siguientes disposiciones:

Dispensando a los sargentos acogidos a la ley de 16 de Julio de 1911 las condiciones de tiempo de servicio y efectividad de empleo.

Disponiendo que se constituya el Comité paritario para proponer la aplicación de la jornada de 8 horas en los ferrocarriles.

Creación de Cámaras Agrícolas oficiales

El Ministro de Fomento ha enviado al Rey, para la firma, los decretos creando Cámaras Agrícolas oficiales en todas las capitales de provincia.

Madrid 29 *á las* 24

Hablando con el Ministro de la Guerra

El Ministro de la Guerra nos ha manifestado que ha intensificado el envío de material a Africa especialmente ametralladoras.

Intensificará la industria militar nacional.

Se adquirirán 20 aparatos Havilland que servirán de escuela para pilotos.

Se ampliarán paulatinamente las reformas militares.

Se propone aumentar de sueldo a los guardias del Cuerpo de Alabarderos y al personal auxiliar de Intendencia e Intervención.

Intentará que se aumente el haber de los retiros de cabos e individuos de la benemérita y carabineros.

Se muestra enemigo de la redención a metálico.

MENCHETA

Noticias del Extranjero

Barcelona 29 *á las* 23

Propósitos del gobierno yanki, sobre Méjico

Nueva York —Mr. Lansing ha comunicado a los representantes de Inglaterra, Francia e Italia el propósito del gobierno yanki de intervenir en los asuntos interiores de Méjico, sin precisar la época.

Alega que es la única solución para la seguridad de los extranjeros residentes en aquel país.

CORRESPONSAL

Noticias de Barcelona

Barcelona 29 *a las* 22'30

Nota oficiosa de la Capitanía General

Una nota oficiosa de la Capitanía General desmiente la información publicada por el periódico «El Sol» de Madrid sobre supuestas negociaciones con los sindicalistas.

Niega que existan discrepancias entre el señor Milans del Bosch y el señor Amado.

Dice que en la Junta de autoridades del 12 del actual el señor Milans del Bosch propuso someter al Gobierno levantar el estado de guerra y que en otra junta del 26 reiteró la proposición, levantándose acta de la sesión que se llevó el señor Amado a Madrid.

Respecto de la bomba estallada en la calle de Cortes el día 6 del actual, dice que puede hacerse público que están en poder del juez militar Joaquín Cavalle, 16 años, golfo que conducía el carretón donde estalló la bomba y Rosa Mestres, de 44 años, ladrona profesional, que dió al Cavalle 50 pesetas por dicho trabajo y le colocó la bomba en el carretón.

Rosa niega estos hechos.

El coronel de Estado Mayor atropellado por un tranvía

Esta tarde al salir de la Capitanía General el Coronel de Estado Mayor señor Gonzalo Gutierrez de 58 años, fué arrollado por un tranvía.

Conducido al dispensario más próximo falleció.

Le visitaron el Capitán General señor Milans del Bosch, el general de Estado Mayor, otros militares y el señor Alcalde.

La huelga marítima

A los huelguistas de mar les ha producido mal efecto que los navieros hayan podido reclutar tripulantes para los vapores «Laroda», «Jorge Juan» y «Ansias March» zarpados ayer de este puerto y el «Trini», zarpado hoy.

BUXAREU

HOTEL VILLA VICTORIA (Terreno)
SITIO MAS FRESCO Y AGRADABLE DE PALMA
Parada de tranvia á la puerta
DOMINGO 31 AGOSTO DE 1919 de 1'30 tarde á 10'30 noche
CONCIERTO por el renombrado quinteto ROYAL
CUBIERTOS á precio fijo y á la carta
HELADOS : : : : : : : : LANGOSTAS EN VIVERO
VINOS escogidos SERVICIO esmerado

ACADEMIA SAIZ
Carreras militares é ingenieros industriales.—Resultado obtenido en la última convocatoria.
Presentados para ingreso 6 Plazas obtenidas 4
Aprobaron el primer grupo, todos los presentados.
INFORMES: PELAIRES, 105, 2.°

PAÑERIA SASTRERIA
ALABERN Y Cía.
ARTICULOS PARA VESTIR

CASTELL Y MASSOT
SUCESORES CASTELL Y ARGELES
Máquinas coser, Pianos, Instrumentos música, Rollos pianola y otros.
VENTA A PLAZOS Santo Domingo, 4 á 10.—Palma

: Automóviles «Chevrolet» :
Los más ligeros y económicos, exposición permanente, entrega inmediata. Neumáticos todas medidas, alquiler de Autos.
AUTO GARAGE BALEAR, de Miguel Bestard Vich
Avenida Alejandro Rosselló, 73

Moto sidecar, dos asientos, Harley Davidson, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Muchacho de unos 12 á 14 años y como aprendiz de Droguería, se necesita. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

JOVEN MERITORIO
Se admite en una oficina. Ocasión practicar comercio idiomas. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Importante Se desea Dependiente de Ferretería y Drogas, que sepa bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Taller Electro Mecánico
RAFAEL GRAU
Reparación de motores eléctricos y toda clase de maquinaria eléctrica. Compra y venta de toda clase de motores de ocasión y grupos electro bombas
Plaza Juanot Colom, 17, 18 y 19, (junto Estación Ferrocarril).

Las subsistencias bajan
El almacén PALOU, Ada. A. Rosselló 21, vende á los consumidores GALLINAS á 3'25 ptas. kilo. POLLOS á 3 ptas., CONEJOS á 1'75 ptas.

M.C.D. 2022

SIFILIS VENEREO

Los Confites Lamber

dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencias de orina, etc.

Una caja CONFITES LAMBER, con la debida instrucción, 4 pesetas.

El Roob Lamber

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectaales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de ROOB LAMBER, con la debida instrucción, pesetas 3.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas: «Medicamentos Lamber, calle Claris, 56, Barcelona», que se contestará seguidamente con reserva.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA

CENTRO FARMACEUTICO

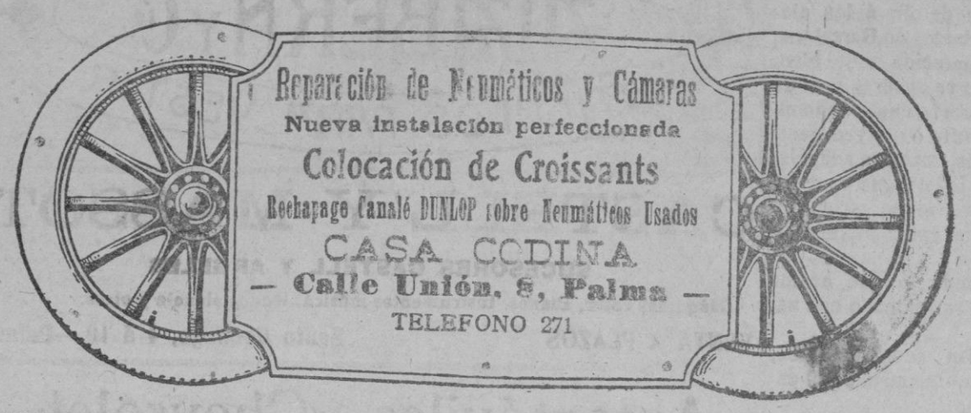

Reparación de Neumáticos y Cámaras

Nueva instalación perfeccionada

Colocación de Croissants

Rechapage Canalé DUNLOP sobre Neumáticos Usados

CASA CODINA

— Calle Unión, 8, Palma —

TELEFONO 271

VAPORES TAYA

Línea de la Habana

Para LA HABANA, con escalas en LAS PALMAS y TENERIFE, saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 10 de Septiembre el magnífico y rápido trasatlántico

Roger de Lluria

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y TERCERA CLASE (emigración).

Para fletes, pasajes y otros informes, dirigirse á

HIJOS DE JOSE TAYÁ, S. en C., Marina, 1 Palma de Mallorca Teléfono 287

Bolseras de plata

DOBLES BOLAS de goma roja (manchas), calidad nueva, especiales para soldar la malla de plata.

Grandes existencias. Precios de fábrica. Rebaja á los revendedores.

Casa CODINA

— Calle Unión, 8, Palma —

Teléfono 271

Atención Compra-venta de botellas y garrafones usados. Frasquería de todas clases. También se venden bolas de marfil y pasta y accesorios para billar Calle Soledad, 19, Taberna de Can Oliva.

LIQUIDACION

de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaume, (calle del Socorro, 152), Palma.

TIENDA

de compra y ventas

de ropas usadas y sin usar, de caballero y señora. Desechos militares, botellas y metales

Pedro García, Santañy, 29

Barbero se necesita un oficial en la Barbería Coll, calle Santo Domingo, núm 50.

AVISO

á los fabricantes de higos pasos

Se venden cajones de un kilo, de cinco y de diez, á precios económicos.

También se ofrecen tablones de diferentes escúdrias, á precios módicos.

Dirigirse á Magin Prats, Comercio, 22, Inca.

Bar en venta

Se vende un Bar, unos aparates automáticos para licores y pasteles. Razón «Casa Anunciadora».

Tintorería Moderna

A VAPOR

de Bartolomé Fiol

Especialidad en el tintado y lavado, dejando las prendas como nuevas, con esmero y prontitud en el trabajo.

Se venden y lavan sombreros Panamá-Faz Borne, 118, Palma y Sol, 8, Inca.

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 dias

Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas ó costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado á una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja á los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Fradera y Butsems

Despacho: Ronda Universidad, 35, ent.°, BARCELONA

Fábrica: En la estación de VALLCARCA (próxima á Sitges)

PORTLANDS cementos y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras.

Los de mejor resultado y practicamente económicos.

"LANDFORT,,

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en PALMA: ALFREDO LLOMPART

Avenida Alejandro Rossello, 14

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El Vapor saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El Vapor saldrá el 16 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz, Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor saldrá el día 10 de Sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabella y La Guayra. Se admits carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Reina Victotoria Eugenia** saldrá el dia 1.° de Septiembre de Barcelona, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor saldrá el dia 5 de de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El Vapor saldrá el 25 de de Cádiz y el 30 de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El Vapor saldrá el 15 de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

SERVICIO COMERCIAL

El vapor **Legazpi** saldrá de Barcelona el día 2 de Septiembre de Valencia el dia 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, salvo contingencias, con destino NEW YORK admitiendo carga y pasaje.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá de Bilbao el día 14 de Septiembre, de Santander el 16, de Gijón el 17 de Coruña el 18 y de Vigo el 19 para HABANA y NEW-YORK admitiendo carga y pasaje.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York y puertos Cantábrico á New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antonio Maura, 4, Palma.

Jabón, 1'50.—Crema, 2'10.—Polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, 2'20. —Agua cutánea 5'50 pesetas.—Agua de Colonia, 3'25, 5, 8 y 14 pesetas según frasco

Pedid las lociones y esencias para el pañuelo serie «Ideal», perfumes: Admirable, Rosa de Jericó, Chifre, Cinesia, Rosa, Matinal, Mimosa, Rocío Flor, Acacia, Vértigo, Violeta, Clavel, Jazmin, Muguet, sin iguales por su finura, intensidad y persistencia. Esencias 16 pesetas estuche; lociones, 4 y 6 pesetas, según frasco. Ultimas creaciones de **CORTES HERMANOS**, Barcelona.

VIAS URINARIAS

Blenorragia (purgaciones), gota matinal o militar, irritaciones y todos los flujos venéreos, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los

Cachets del Doctor Soivré

Se curará por sí solo sin inyecciones ni lavados que haya de intervenir el médico, y nadie se enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Venta en Barcelona: J. Viladot, Rambla de Cataluña, 36.—Venta en Palma de Mallorca a 4 ptas caja. Centro Farmacéutico Marina, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden á precios sin competencia

EN LA

Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan

NOTA.—Pedid precios antes de comprar.

Coraza de automóvil, se extravió el 26 de Agosto, desde Inca á Binisalem. Se gratificará su devolución en el Garage de Don Juan Gomila, calle de la Marina.

Vidrieras de color y otros objetos propios para café se desean vender. Razón Pelaires, 82.

Habitación solo para dormir señora, se desea alquilar, Calle de la Lonja, número 54, 3.°

AGENTES

Para importantes Sociedades extranjeras de seguros contra Accidentes e Incendios, se necesita en todos los pueblos de la Provincia. Escribir detalladamente aptitudes y referencias al Delegado en Palma, Apartado de Correos núm. 52.

Arados Modernos

En la Herrería de Juan Nadal (a) Fiol, de Llubí, se construyen los Arados giratorios de dos palas, indispensables para todo agricultor. Arados de pala, especiales para los montes, olíveros y puestos de piedras. Arados para el cultivo de las habas, para una ó dos caballerías. Arados ó ruedas, sistema de la casa para dos y tres caballerías. Todo de construcción moderna. Perfección, solidez y prontitud en los encargos. Precios económicos.

Pérdida Desde el día de San Jaime, falta perro perdiguero color PIGART, con orejas y manchas marrón oscuro, tiene el rabo cortado, faltándole unos quince céntimetros y atiende por «MEL». Se gratificará su devolución en la calle de Montenegro, núm 6

Barbería situada en punto céntrico de la capital y con buena clientela, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquilan dos espaciosas cocheras, en la calle de San Martín Razón calle Caballería 6.

Se necesitan oficialas y aprendizas para la fabricación de alfileres. Razón San Miguel, 240.

Cerrajería Bosch S. A.

Domicilio social Olmos, 148

Para aclaración de la numerosa clientela se hace saber que sigue como anteriormente la venta de artículos de ferretería.

Además encontrarán en la misma procedente de la fabricación, un surtido de yunques, máquinas de taladrar, punzonadoras, cilindro, laminador, rebordadera con guía compas y otros que faltan enumerar; como también ejes de acero comprimido, coginetes de engrasa continuo, platos de unión y anillos de presión.

Linea Pinillos

Vapores directos de este puerto para el de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 31 de Agosto, el vapor

CADIZ

admitiendo carga y pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puertos

El vapor saldrá fijamente el día 31 de Agosto y la carga previamente comprometida se recibira en lanchas los días 27, 28 y 29.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.

Tubos y Mangueras

Mangueras para Sulfatar.—Mangueras para Riego de Jardines.—Mangueras para Trasiego de Vinos.—Mangueras para Aspiración.—Mangueras para Agua Caliente.—Mangueras para Acidos.—Mangueras para Vapor. — Mangueras para Presiones Hidráulicas.—Mangueras de Lona.—Mangueras de Lona y Goma. etc

Precios muy ventajosos y calidades buenas

CASA CODINA—Calle Unión, 8—PALMA

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

ANIS

VIRGEN

APERITIVO

PALO RESOLIS

Palo Resolis bebed que es marca garantida y Anis Virgen larga vida alivia, apaga la sed.

Antonio Puig

SANSELLAS

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encias, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 60 y en las demás farmacias.—En Palma se expende en la Farmacia de J. Sureda y Literas.

M.C.D. 2022